

Miranda-Saucedo, Catalina; Arceo-Guzmán, Mario; Pimentel-Ramírez, María Luisa

Propuesta de mejora en el índice de titulación en la licenciatura
de médico cirujano de la Facultad de Medicina, UAEMéx

Revista RedCA, vol. 6, núm. 16, 2023, Junio-Septiembre, pp. 71-91

Universidad Autónoma del Estado de México
., México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=748780785004>

Propuesta de mejora en el índice de titulación en la licenciatura de médico cirujano de la Facultad de Medicina, UAEMéx.

Catalina Miranda-Saucedo

Facultad de Medicina Universidad Autónoma del Estado de México

Paseo Tollocan S/N, Toluca Estado de México, México.

cmirandas@uaemex.mx

Mario Arceo-Guzmán

Facultad de Medicina Universidad Autónoma del Estado de México

Paseo Tollocan S/N, Toluca Estado de México, México.

María Luisa Pimentel-Ramírez.

Facultad de Medicina Universidad Autónoma del Estado de México

Paseo Tollocan S/N, Toluca Estado de México, México.

Recepción: 15 de enero del 2023

Aceptación: 15 de marzo del 2023

Publicación: 01 de junio del 2023

Resumen

Introducción

Se realizó una investigación educativa con el objetivo de evaluar las posibles causas que retrasan la titulación de los estudiantes de la licenciatura de Médico Cirujano, tomando como base los parámetros que valoran la calidad a través de programas educativos de medicina, en donde la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), contribuye en aportaciones y directrices en la formulación de planes y programas en educación superior, para el mejoramiento de la calidad. Un parámetro a evaluar que refleja productividad de Instituciones de Educación Superior (IES) son egresados y titulados, en donde el índice de titulación es un indicador que estima su funcionamiento y logros. La aportación de una mejora en el proceso a través de la simplificación administrativa beneficiará directamente al alumno y al índice de titulación.

Materiales y Métodos

La metodología utilizada consistió en una revisión histórica de los índices de titulación llevados a cabo durante 2 años en la licenciatura de Médico Cirujano y una breve encuesta realizada a alumnos al azar sobre conocimiento de procedimiento y modalidades de titulación.

Resultados

Los resultados más sobresalientes hacen referencia a la disminución de la titulación aún con las diferentes modalidades de la obtención del documento correspondiente.

Conclusiones

La disminución de la titulación a pesar de las modalidades implementadas se debe a la falta de información que tienen los alumnos sobre la diversidad de opciones para tal fin.

Palabras clave: Título Académico, Ciencias Médicas, Propuesta.

Proposal for improvement in the degree rate in the Medical Doctor surgeon degree of the Faculty of Medicine, UAEMex.

Abstract

Introduction

An educational investigation was carried out with the objective of assessing the possible causes that delayed the graduation of the students of the Medical Doctor Surgeon degree, based on the parameters that assess the quality through educational medicine programs, where the National Association of Universities and Institutions of Higher Education (ANUIES), provides guidelines in the formulation of plans and programs in higher education, for the improvement of quality. A parameter to be evaluated that reflects the productivity of Higher Education Institutions (HEIs) are graduated students, where the degree rate is an indicator that estimates their operation and achievements. The contribution of an improvement in the process through administrative simplification will directly benefit the student and the degree rate.

Materials and methods

The methodology used consisted of a historical review of the degree rates carried out during 2 years in the degree of Medical Doctor Surgeon and a brief survey completed on random sample of students about knowledge of the procedure and modalities to get the Medical Doctor Surgeon degree.

Results

The most outstanding results refer to the decrease in the degree even with the different ways of obtaining the corresponding Medical Doctor Surgeon degree.

Conclusions

The decrease in the degree despite the modalities implemented is due to the lack of information that students have about the diversity of options for this purpose.

Keywords: Academic Title, Medical Sciences, Proposal.

Introducción

La Facultad de Medicina de la UAEMex. durante 66 años de vida institucional ha reflejado la realidad educativa en su entorno, traduciendo la misión de la institución a una concepción de la realidad que posibilita establecer vínculos con la sociedad que son determinados por la construcción del conocimiento (Facultad de Medicina, UAEM, Proyecto curricular,2018:s/p) La formación del médico se basa en parámetros que valora la calidad a través de los programas educativos de medicina en donde la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), contribuye en aportaciones y directrices en la formulación de planes y programas en educación superior, para el mejoramiento de la calidad.

Es necesario mencionar que para evaluar la productividad de las Instituciones de Educación Superior (IES) una medida es la evaluación de egresados y titulados. El índice de titulación es un indicador que evalúa sus funcionamientos y logros. Muestra el promedio institucional de estudiantes que han cubierto el plan de estudios y cumplido con los requisitos establecidos por la institución.

La inquietud sobre el problema en torno a la titulación se ha manifestado desde los principios de los años setenta y ha sido preocupación y discusión en diversos foros, entre los que destacan las reuniones de ANUIES, en donde se ha planteado que una de las posibilidades de los bajos índices de titulación podría deberse a la rigidez en los procesos administrativos en donde hay una serie de requisitos burocráticos, así como en las modalidades que ofrecen las escuelas para su titulación.

Es frecuente que la calidad académica en las IES se “mide” a través de la eficiencia terminal y del índice de titulación. Es decir, que son los resultados cuantitativos de los ciclos educativos los que se toman en cuenta para evaluar la calidad, sin que otros factores

vinculados a ella sean considerados para un análisis más a fondo y más amplio. Es importante mencionar que una dificultad en el manejo de la estadística sobre titulación es que las IES establecen los índices de titulación anualmente. (López Bedoya, 2011)

Por otra parte, es importante resaltar dos factores que sin duda intervienen también en el problema de la titulación: el primero es la falta de precisión sobre lo que se está pidiendo al egresado que realice como trabajo de tesis. El segundo, es lo poco que ha sido definido en las instituciones de educación superior el concepto de investigación, en el sentido de distinguir diferentes grados de complejidad en la investigación.

En la facultad de medicina de la UAEMéx, el Título profesional de la Licenciatura de Médico Cirujano se expide cuando el estudiante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de evaluación profesional de la Universidad, respecto a la elección entre las opciones de evaluación profesional para obtener el título de Médico Cirujano, se basa en el reglamento de evaluación profesional de la Universidad Autónoma del Estado de México.

De acuerdo con el documento de “mercado laboral de profesionistas en México” elaborado por ANUIES, refiere que seis de cada diez alumnos de instituciones privadas se titulan, en tanto que, en las universidades públicas estatales, la eficiencia terminal de los estudiantes es de 52%, es decir que en promedio por cada cien alumnos que ingresaron en una misma generación, la mitad no obtuvo el título.

Titulación Académica en la Facultad de Medicina UAEMéx.

La Universidad forma profesionistas en las diversas áreas del conocimiento con programas de estudio de cuatro o más años, seis en el caso de Médico Cirujano y cada facultad tiene requisitos para obtener un título, el cual refleja la titularidad de un derecho, que se otorga o expide una vez llevado a cabo los requerimientos establecidos en los planes y programas de estudio correspondiente de cada organismo académico. Dicho título deberá registrarse en el Sistema de Información y Gestión Educativa y tendrá validez en Toda la República Mexicana. (Ley General de educación en México, 1993)

Así pues, uno de los objetivos en el plan rector de nuestra universidad es mejorar la capacidad profesional de los egresados para favorecer su inserción laboral fijándose un incremento substancial en el índice de titulación por cohorte generacional, a través de las diversas modalidades de titulación con apertura de estas como titularse mediante el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL).

Teniendo en cuenta que es responsabilidad de cada espacio académico orientar a los pasantes sobre los procesos de evaluación y obtener su título profesional, en la Facultad de Medicina se tiene referencia sobre los diferentes procedimientos que se engloban desde 1985, y dando seguimiento se creó una Comisión del H. Consejo Académico quien se dio a la tarea de revisar procedimientos de evaluación de los alumnos y generó el Manual de Normas y Procedimientos que apegado a las disposiciones legales y actuales del Reglamento Interno de la Facultad, se proporciona la información necesaria para obtener el título profesional de acuerdo con la opción seleccionada por el egresado y aprobada por los Consejos de la Facultad. (Facultad de Medicina ,UAEM, 2015)

Otro elemento sustancial que rige el procedimiento para la titulación en la Facultad de Medicina es dar cumplimiento a lo que marca el Reglamento Interno de esta Facultad, y en el Capítulo V de Evaluación Profesional, refiere que la Evaluación profesional en la licenciatura de Médico Cirujano tiene como objetivo el obtener información sobre la calidad académica de los egresados, a fin de modificar y actualizar los planes y programas de estudio. Describe los requisitos, aunado a respuesta favorable por parte de la subdirección Académica de la Facultad.

La entrega del título profesional estará condicionado a las disposiciones administrativas y cumplimiento de estas y no podrá realizarse hasta la terminación y acreditación del Servicio Social por las autoridades correspondientes. Así mismo para obtener el título profesional las modalidades son: Tesis, Memoria, Tesina, Ensayo, Artículo publicado en Revista Arbitrada y Aprovechamiento Académico. (Facultad de Medicina UAEM, Reglamento Interno,2002)

Es importante hacer mención que, la modalidad de titulación por Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL) se incorporó a la Facultad de Medicina en fecha reciente a través de solicitud al consejo Académico y de Gobierno en donde se aceptó para las

Licenciaturas de Médico Cirujano y Nutrición en el Acta llevada a cabo 21 de mayo 2014, en donde posteriormente se dio apertura a esta modalidad en inicio para ambas licenciaturas. (Facultad de Medicina, UAEM, Acta de sesión, 2014)

Proceso de Titulación en la Facultad de Medicina UAEMéx.

El proceso de titulación se ha visto envuelto en complicados sistemas de tiempo y requisitos para su obtención. La intención no es estandarizar un formato único, pero sí de los requisitos mínimos que debiese cumplir el proceso de titulación con la modalidad del Examen General para Egreso de Licenciatura (EGEL), ya que al haberse incorporado a las modalidades para la titulación en fechas últimas el proceso aún no se encuentra estandarizado y difundido para los alumnos.

El proceso de inicio de la titulación es la solicitud de la evaluación profesional, para obtener el título, esta deberá entregarse por escrito ante la subdirección académica, de acuerdo a la evaluación elegida, siempre y cuando haya aprobado todas las unidades de aprendizaje del plan de estudios. Para las opciones que no requieran trabajo escrito, la aprobación de la solicitud para presentar la evaluación seguirá el procedimiento siguiente:

- I. El pasante entregará su solicitud anexando la documentación que pruebe el cumplimiento de los requisitos a la opción de la evaluación profesional.
- II. La subdirección verificará con las áreas responsables del cumplimiento de la liberación del servicio social y la acreditación total del plan de estudios.
- III. La subdirección analizará la suficiencia y validez de la documentación probatoria entregada por el pasante, y preparará la propuesta y argumentos para la autorización o no de la presentación de la evaluación profesional.
- IV. La propuesta y argumentos de la subdirección podrán ser revisados por los Consejos del espacio académico, en cuyo caso dictaminarán al respecto y su resolución será inapelable.

V. La subdirección comunicará por escrito al interesado, en un plazo no mayor a quince días, la respuesta a la solicitud de evaluación profesional, y de ser el caso, le informará la fecha, hora y lugar en que se llevará a cabo la ceremonia de toma de protesta.

De la solicitud para llevar a cabo la sustentación de trabajo por escrito de la evaluación profesional correspondiente, deberá integrarse totalmente el jurado en la fecha, hora y lugar establecido, en donde la ausencia de algunos de los integrantes propietarios será cubierta por los suplentes, si no se integra el jurado treinta minutos de hora fijada será suspendido. La sustentación del trabajo escrito será pública y constará de la presentación del evento la exposición por el pasante, la réplica y la deliberación y dictamen del jurado será de la siguiente forma:

I. La sustentación iniciará con la presentación del evento a cargo del presidente del jurado, informando sobre los datos del pasante y del trabajo de evaluación profesional, así como la dinámica en que se desarrollará este acto.

II. La exposición por el pasante será un resumen de las actividades realizadas y que documenta el trabajo escrito, de sus cualidades metodológicas y de la relevancia de los resultados. Tendrá una duración de 20 minutos.

III. La réplica a cargo del jurado deberá centrarse en el trabajo escrito que presenta el pasante, y consistirá en la formulación de preguntas para fortalecer la importancia de la temática, el rigor metodológico utilizando, la validez de los resultados y conclusiones, y el dominio del pasante sobre el trabajo que presenta.

IV. Concluida la réplica, el presidente del jurado solicitará a los asistentes que se retiren del lugar para dar paso a la deliberación y dictamen

De los resultados de la evaluación profesional para las opciones que no requieren la realización de un trabajo escrito ni de la sustentación de este, el resultado de la evaluación profesional se comunicará en la ceremonia de toma de protesta. Para la opción que requieren la realización de un trabajo escrito y de la sustentación de este, el resultado de la evaluación profesional será el veredicto al que lleguen los integrantes del jurado, el cual se comunicará en la ceremonia de toma de protesta, y será a cargo del presidente, el resultado podrá ser:

Aprobado con mención honorífica, Aprobado por unanimidad de votos, Aprobado por mayoría de votos y Aplazado.

El Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL). Es una prueba de cobertura nacional que evalúa el nivel de conocimientos y habilidades académicas de los recién egresados de la licenciatura. El EGEL forma parte de las opciones de titulación aprobadas por el órgano de Gobierno del espacio académico en la Facultad de Medicina.

Problemática de Titulación en México y en la Facultad de Medicina UAEMex.

Las Universidades han ocupado la titulación por tesis como una sola modalidad para la obtención del grado académico; sin embargo, la mayoría de los encargados de los departamentos de titulación o asesores, desconocen las diversas modalidades de titulación vigentes en la actualidad, aunado a los diferentes procesos que se realizan en cada una de ellas.

La titulación es el último peldaño para concluir satisfactoriamente cuatro, cinco o hasta seis años de camino a nivel licenciatura en las universidades. Sin embargo, es justamente este paso previo para cerrar la etapa estudiantil la que crea conflictos para los egresados en el país y en particular para los estudiantes, la realidad es que existe miedos, mitos sobre todo desinformación.

Este objetivo de la titulación no siempre es alcanzado por muchos estudiantes, existen causas diversas que frustran este propósito en la educación superior, por esta razón es necesario investigar el por qué, sólo se titulan de los pasantes de una misma generación de 20 a 50%, esta situación se da en la mayoría de las universidades en distintas carreras del país. (Vargas Leyva, 2015)

En lo referente a la titulación, con el propósito de identificar las causas de los bajos índices de titulación. Hay investigadores como Rodríguez A. quien refiere que la rigidez en los mecanismos de acreditación, tanto académicos como administrativos es una de la causa principal de los bajos resultado en el índice de titulación por cohorte, en las diferentes carreras universitarias. Señala que existe esa tendencia a generalizar los requisitos

académicos y administrativos para la obtención del título, lo que sugiere ser más tendencia política que académica.

En las dos últimas décadas se ha implementado en las universidades públicas mexicanas diversos procedimientos de titulación que se supone facilitan a los estudiantes el cumplir, en tiempo para que el alumno que ingresa siga la trayectoria académica que curricularmente ha sido trazada para él en la profesión de su elección y que su titulación sea en tiempo ya que la misma institución ha creado los espacios y mecanismos académicos y administrativos para facilitar su permanencia y egreso universitario, incluso su integración a la vida laboral y desarrollo profesional.

La importancia de elevar los índices de titulación se debe no solamente al hecho de que una baja eficiencia terminal podría afectar la credibilidad como institución certificada, sino que pone un freno al propio desarrollo individual de los universitarios puesto que no les permite continuar su formación académica, y en la licenciatura de médico cirujano es vital para continuar su formación de especialidad si así lo decide el alumno, de ahí la importancia de conocer, por parte de los propios egresados universitarios, las causas de tan reducido número de egresados titulados.

La titulación es uno de los problemas académicos más serios que enfrentan la mayoría de las instituciones de educación superior del país y la Facultad de Medicina no es la excepción, de tal suerte que muchas y variadas han sido las estrategias que se han implementado tratando de resolver este problema, entre ellos la diversificación de opciones de titulación.

Materiales y Métodos

Para la elaboración de este estudio la metodología utilizada consistió en una revisión histórica del 2017 al 2019 obtenida de la Agenda Estadística de la Facultad de Medicina de la UAEMéx.

De la revisión de la Agenda Estadística se obtuvo: matrícula (número de alumnos) de las 5 licenciaturas, sus organismos acreditadores, la eficiencia terminal global, eficiencia

terminal por cohorte, así como los índices de titulación global y por cohorte y porcentajes de cada uno de estos.

Asimismo, se aplicó una entrevista de tres preguntas a estudiantes de la licenciatura de Médico Cirujano al azar que se presentaban al departamento de Titulación a solicitar información. En total se aplicaron 12 entrevistas. Las preguntas fueron:

1. ¿Conoces las modalidades de titulación que ofrece la Facultad de Medicina de la UAEMéx?
2. ¿Conoces los requisitos de cada una de las modalidades de titulación?
3. ¿Conoces las fechas de inicio del proceso de acuerdo con la modalidad de titulación?

En congruencia con lo planteado en el presente trabajo se pretende analizar algunos de los indicadores de calidad reflejados en la Universidad y Facultad de Medicina como fueron eficiencia terminal global que entendemos como la proporción de alumnos que logran egresar respecto a aquellos que ingresaron, eficiencia terminal por cohorte generacional resulta de calcular el porcentaje de los estudiantes de una generación que han egresado en un tiempo determinado, índice de titulación global es el porcentaje de estudiantes de licenciatura que obtienen su título del total de ingresos, índice de titulación por cohorte mide el porcentaje de estudiantes de la licenciatura que obtienen su título de manera regular dentro de la duración formal establecida para el programa educativo.

En las Instituciones de Educación Superior existen los indicadores que miden la calidad de la educación, sin embargo, es un hecho que la falta de información confiable y valida es un problema que dificulta cualquier proceso de mejora.

Resultados

En la Facultad de Medicina, sus programas de licenciatura (5) han sido evaluados y cuentan con certificación y acreditación por organismos reconocidos de la Educación superior (COPAES) para cada licenciatura. Los Programas Educativos de Terapia física, Ocupacional y Bioingeniería Médica, están certificados con Nivel 1 por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). La Licenciatura de Médico Cirujano

se acreditó con el Consejo Mexicano para la Acreditación de Escuelas de Medicina (COMAEM) y la de Nutrición, con el Consejo Nacional para la Calidad de Programas Educativos en Nutriología (CONCAPREN). Con esto, los 2,650 alumnos (100%) son reconocidos por su calidad de sus programas. (Universidad Autónoma del Estado de México, Estadística 2019) A continuación se muestra la evolución de la matrícula de estudiantes por licenciatura del 2017 al 2019, así como sus organismos acreditadores.

Tabla 1. Comparativo y distribución de la matrícula por licenciatura y año

Licenciatura	2017	2018	2019	Organismo Acreditador
Médico Cirujano	1,167	1,415	1,600	COMAEM
Nutrición	226	223	233	CONCAPREM
Terapia Física/Fisioterapia	246	242	285	CIEES
Terapia Ocupacional	235	249	287	CIEES
Bioingeniería Médica	206	219	245	CIEES
Total	2,080	2,348	2,650	Calidad

Fuente: Agenda Estadística, 2017, 2018 y 2019. Facultad de Medicina.

Con relación a la eficiencia terminal global de las cinco licenciaturas, el total disminuyó de 78.8% en el periodo 2017-2018 a 70.8% en 2018-2019. En cambio, el total de la eficiencia terminal por cohorte se mantuvo en 67% en ambos periodos en las cinco licenciaturas. Por otra parte, es relevante resaltar que las licenciaturas de Médico Cirujano y Bioingeniería Médica cuentan con la menor eficiencia terminal por cohorte en ambos periodos, siendo 2017-2018 de 51.7% y en el de 2018 a 2019 de 51.2% en la licenciatura de Médico Cirujano y en Bioingeniería Médica de 58.6 % en el periodo de 2017-2018 a 58.2% en el periodo de 2018 a 2019. Mostrándose claramente en la tabla 2.

Tabla 2. Eficiencia terminal global por cohorte y año.

Licenciatura	Eficiencia terminal global 2017-2018	Eficiencia terminal por cohorte 2017-2018	Eficiencia terminal global 2018-2019	Eficiencia terminal por cohorte 2018-2019
Médico Cirujano	64.2	51.7	73.3	51.2
Bioingeniería Medica	70.7	58.6	76.4	58.2
Nutrición	105.2	84.5	83.1	94.9
Terapia Física	101.4	93.1	58.8	90
Terapia Ocupacional	88.6	84.3	61.8	81.6
Total	78.8	67.1	70.8	67.0

Fuente: Agenda estadística 2017, 2018 y 2019. Facultad de Medicina.

Respecto al índice de titulación global y por cohorte, el comportamiento fue de la siguiente forma: el total del índice de titulación global de las cinco licenciaturas incrementó en el periodo 2018-2019 de 76.2%, en comparación con el 61.1% que se observó en 2017-2018. Esto se refleja por el número total de alumnos titulados de 236 en las cinco licenciaturas en 2018 comparado con 285 en 2019. La licenciatura con el mayor número de alumnos titulados en forma global fue Médico Cirujano en el periodo de 2017-2018 con 128 alumnos y en 2018-2019 con 130, por otra parte, Bioingeniería Médica y Terapia Ocupacional tienen el menor número de alumnos titulados siendo en 2017-2018, 11 de bioingeniería y de terapia ocupacional 29 titulados.

En el índice de titulación global en 2017 a 2018 la licenciatura de Médico Cirujano su valor fue el más alto 85.9% sin embargo se observó un descenso de 68.85 en el periodo de 2018-2019, en contraposición Bioingeniería Médica su resultado en el periodo de 2017-2018 fue de 26.8% y de 12.1 % en 2018-2019. Finalmente, el índice de titulación por cohorte muestra que Bioingeniería Médica es la licenciatura con más bajo resultado en este indicador ya que en el periodo 2017-2018 fue de 11.5% y en 2018-2019, 12.1%, siguiendo la Licenciatura de Médico Cirujano con 39.4% en el periodo de 2017-2018 y con un decremento de 37.5% en el periodo de 2018-2019.

Respecto a la Licenciatura de Nutrición se reportó el mejor índice de titulación por cohorte en el periodo 2017-2018 un valor de 69.4%, y un incremento 72.4% en el periodo de 2018 a 2019. Muy similares sus valores de la licenciatura de Terapia física ya que fueron en el periodo de 2017-2018 de 67.1% y de 73.6% en el periodo de 2018-2019.

Es importante resaltar y hacer mención que, derivado de las acciones implementadas para apoyar a los egresados en los procesos de titulación, tanto en el ámbito administrativo como académico, se está logrando incrementar estas cifras en la licenciatura de Nutrición, Terapia Física y Terapia Ocupacional. Por ello, el presente documento tiene el objetivo de analizar algunas de las posibles causas que está ocurriendo en la Licenciatura de Médico

Tabla 3. Índice de Titulación Global y por Cohorte en la Facultad de Medicina UAEMex.

Licenciatura	Titulación global 2017-2018	Índice Titulación cohorte 2017-2018	Índice Titulación global 2017-2018	Titulación global 2018-2019	Índice Titulación cohorte 2018-2019	Índice Titulación global 2018-2019
Médico Cirujano	128	39.4	85.9	130	37.5	68.8
Bioingeniería Médica	11	11.5	26.8	19	12.1	45.2
Nutrición	28	69.4	45.9	53	72.4	108.2
Terapia Física	40	67.1	54.8	50	73.6	106.4
Terapia Ocupacional	29	54.2	46.8	33	61.4	70.2
Total	236	45	61.1	285	47.3	76.2

Fuente: Agenda estadística 2018 y 2019.¹⁰

Cirujano y Bioingeniería Médica. Estos resultados los podemos observar en la siguiente tabla No. 3.

Respecto al breve cuestionario de tres preguntas que se realizó solo a 12 estudiantes de la Licenciatura de Médico Cirujano que acudieron al departamento de titulación para solicitar información sobre los requisitos de la titulación la respuesta de estas preguntas fue que desconocían en forma general todas las modalidades de titulación, y así mismo el

procedimiento y más aún no tenían ninguna información sobre fechas para iniciar sus trámites.

El tipo de modalidad de titulación varía entre las licenciaturas que se imparten en este espacio académico. Las opciones de titulación que se ofertan para los estudiantes de todas las licenciaturas de la facultad de medicina son: tesis, tesina, aprovechamiento académico, publicación de artículo científico, artículo. El examen EGEL, sólo se aplica para las licenciaturas de Médico Cirujano y Nutrición. En este periodo, los alumnos optaron en mayor proporción por titularse por EGEL y tesis, la opción menos utilizada es la publicación de artículos científicos, tesina y el aprovechamiento, es un reconocimiento al esfuerzo de los estudiantes durante sus estudios profesionales, por lo tanto, el número de alumnos que puede optar por esta modalidad es reducido.

La falta de una cultura global de simplificación de los procesos administrativos para realizar y llevar a cabo la titulación en los egresados por parte de la Facultad de Medicina es un factor en la que los alumnos tienen una percepción engorrosa y difícil que influye para que estos no tengan intención de graduarse o postergan la titulación. Una manera de afrontar este problema es simplificar y difundir las modalidades y proceso de titulación.

Propuesta de Simplificación del Procesos Administrativo de Titulación.

El presente trabajo tiene como objetivo respecto a los resultados obtenidos en una propuesta de simplificación de un proceso en una modalidad de titulación que es el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) en especial para Médico Cirujano, ya que sólo está aceptada para las Licenciaturas de Médico Cirujano y Nutrición, es conveniente hacer notar que si bien fue la última aceptada en la Facultad de Medicina lo que hasta el momento no se tiene bien estructurado y simplificado es el proceso que debe efectuar el alumno, esto con el fin de brindar orientación para las acciones administrativa en la Facultad para el estudiante, ya que no se a integrado el orden y la estructura de simplificación y difusión.

La simplificación del proceso a pesar de ser una labor eminentemente de lógica y sentido común también debe ser apoyada por técnicas administrativas que puedan ayudar a la comprensión y faciliten su aplicación. Es necesario la participación en forma conjunta con

la Subdirección Académica, Dirección para realizar las acciones específicas internas de evaluación profesional, previa autorización de los Consejos Académicos y de Gobierno de la Facultad. Así como proporcionar permanentemente a los pasantes de las licenciaturas de la Facultad, la información referente a los requisitos y documentos necesarios para la obtención del título correspondiente.

Entre los diversos factores que intervienen en ella y que obstaculizan la titulación, se identifican causas diversas entre estas atribuibles a los alumnos a sus asesores o tutores y a la institución misma. En cuanto a los alumnos se puede identificar que no están interesados en la mayoría de ellos de recibir información para su titulación en forma temprana durante su permanencia en la escuela, y menos aún en el año de internado ya que no se encuentran en la escuela y con una sobrecarga de trabajo en el hospital, y en el servicio social tienen limitadas sus salidas por las autoridades, para acudir a información a la escuela.

En el presente trabajo se pretende ubicar el problema desde el momento de otorgar su carta para el internado y el servicio social en la licenciatura de Médico Cirujano, de tal suerte que permita mejorar este proceso.

El inicio de esta simplificación es necesario “empezar” en primer tiempo con la presentación de la solicitud, por parte de cada uno de los alumnos que deseen participar para su titulación en esta modalidad, esto en forma temprana previo a la asignación de su internado o bien durante su asignación, en forma presencial (procedimiento sustantivo), posteriormente procedimiento que están relacionados con la funciones complementarias de asesoramiento y apoyo de parte de la institución, (procedimientos adjetivos) y que será en línea, para dar seguimiento a cada uno de los alumnos en el internado y no tengan que desplazarse a la facultad de medicina.

En un segundo tiempo será necesario e importante que, al término del año de internado, el alumno cuente ya con el conocimiento y la información precisa de los pasos del procedimiento, así como las características y requisitos para llevarlas a cabo en tiempo y forma, ya que previamente se le han hecho llegar a través de su correo universitario o bien privado con previa autorización, la información.

En un tercer tiempo será durante el servicio social ya que el alumno iniciará trámites en este momento para su titulación, aunado a clases presenciales los sábados los cuales ellos tienen un programa de conocimientos permanente otorgado por la facultad de medicina, el que tienen que cumplir durante este año de servicio social, informándoles de sus avances y trámites realizados.

En este texto se describe la importancia de obtener el título de Médico cirujano, ya que representa la finalización de su carrera y posiblemente la continuación de un posgrado, o bien, la adquisición de un documento legal como es la cédula profesional para el desempeño de su vida laboral. La titulación no se lleva a cabo por el estudiante universitario con la agilidad y rapidez con la que requiere, los factores son múltiples y todos ellos retardan la conclusión de su proceso. Se han implementado diversas formas para llevar a cabo la pronta titulación, como es la tesis, o por aprovechamiento académico, entre otros, sin embargo, la poca respuesta de los estudiantes es prueba fehaciente de que no se ha tenido el éxito necesario y es obligatorio propuestas para ello.

Por otro lado, es importante referir, que en últimas fechas se incorpora una nueva modalidad para llevar cabo la titulación, por medio de un examen general de conocimientos (EGEL). No obstante, en la licenciatura de Médico Cirujano, los resultados no han sido los esperados, ya que en el Índice de Titulación por cohorte no se ha reflejado ningún incremento, por consiguiente se estima que es necesario reforzar esta modalidad haciendo una simplificación del proceso administrativo y promover, a través de difusión, y seguimiento, esta nueva manera de titularse entre los alumnos, especialmente cuidando aquellos que se encuentran en el año de internado médico o bien en el servicio social debido a que en este periodo se desvinculan de la Facultad de Medicina por estar en el Hospital.

Sin duda alguna, existe oportunidad de mejora en los procesos de comunicación con el universitario para que se encuentre informado sobre los requisitos, así como los tiempos para realizar su titulación, por lo tanto, se ha considerado que mediante la propuesta que se desarrolla en este trabajo es posible que se logren mejorar los resultados obtenidos hasta el momento.

Finalmente, para Licenciatura de Médico Cirujano, la Dirección de la Facultad de Medicina es una pieza fundamental para implementar las acciones que se requieren para mejorar el índice de titulación por cohorte porque son ellos quienes pueden asignar un equipo de trabajo y recursos económicos para que se lleve a cabo el proyecto de manera exitosa y en un corto tiempo.

CONCLUSIONES

La calidad académica en las Instituciones de Educación Superior (IES) se evalúa a través de indicadores como la eficiencia terminal y el índice de titulación entre otros. Es decir, que son los resultados cuantitativos de los ciclos educativos los que se toman en cuenta para evaluar la calidad, sin embargo, es sabido de los bajos índices de titulación que se presentan en las IES del país y en la Facultad de Medicina en la Licenciatura de Médico Cirujano no es la excepción.

Frecuentemente la preocupación por incrementar el porcentaje del índice de titulación en la IES obedece más a un interés político-institucional que al de mejorar la calidad académica, específicamente en cuanto a los bajos índices de titulación, debido a esto, existe una tendencia en las Universidades a explicar este problema a partir de las dificultades que implican realizar una tesis, por esta situación, una cantidad considerable de IES han adoptado diferentes modalidades para la titulación y así la obtención de grado sin que necesariamente descarten la tradicional forma de titulación.

Las autoridades de la Universidad Autónoma del Estado de México de acuerdo con su misión y visión encaminadas a la formación con calidad de los alumnos de las diferentes Licenciaturas, y no siendo la excepción la Facultad de Medicina, involucrados con el problema de la baja titulación por cohorte, han tratado de apoyar a los alumnos con algunas acciones como apoyo económico del 50% del costo del Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL) una modalidad de Titulación, de parte de la UAEMex. y el CENEVAL, para incrementar la titulación.

El índice de titulación por cohorte en la licenciatura de Médico Cirujano es un indicador de calidad que es que incluye este trabajo, con una propuesta de mejora en el índice de

titulación por medio de una simplificación en el proceso, difusión y seguimiento de este proceso, ya que su comportamiento se decreto de 39.4 % en 2017-2018 a 37.5 % en 2018-2019, aún con la aceptación de modalidad del EGEL.

El apoyo otorgado por la dirección en la Facultad de Medicina hace referencia en el Manual de Procedimientos, al proceso de Titulación de la modalidad de Evaluación Profesional a través del EGEL, este deberá ser aplicado por el Departamento de Evaluación profesional y observado por el Consejo de Gobierno y Académico de la Facultad, así como por la Subdirección Académica y de la Dirección de la Facultad en donde se especifican que el Propósito es orientar al egresado sobre el trámite a seguir para la titulación a través del EGEL. Por lo que consideramos las siguientes conclusiones al respecto:

1. Por parte de las autoridades y de acuerdo con la calidad de la formación de los estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de México se responsabilizará del apoyo, para que se lleve a cabo el proceso de Titulación con la modalidad del EGEL ya estipulado, de acuerdo con el Manual de Organización y Procedimiento de dicha facultad, para garantizar que las actividades se realicen y sea exitosas.
2. De acuerdo con el diagramada del proceso, el propósito inicial es, orientar al egresado con una comunicación directa sobre las modalidades de titulación que se le brindan en la Facultad de Medicina, sus requisitos, tiempos y movimientos en cuanto a los trámites en general y en especial, la titulación a través del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL), información a todos los alumnos, en forma temprana y presencial.
3. Se considera que el momento oportuno para hacer de su conocimiento la información al alumno, sería anticipada a la asignación de su internado o bien durante su asignación de este, ya que en este momento todos los alumnos están presente, y realizar un listo de los alumnos que deseen participar para su titulación en esta modalidad, así como su hoja de consentimiento informado para que se proporcione su correo universitario, el particular y su teléfono y poder dar seguimiento a la información y el proceso.

4. Posteriormente el procedimiento será en relación con las funciones complementarias que están relacionados de asesoramiento y apoyo de parte de la institución, las cuales se realizarán en forma digital, en línea, actualizando la información, para dar seguimiento a cada uno de los alumnos en particular que hayan aceptado esta modalidad, esto durante el transcurso del año de su internado con la finalidad que no tengan que desplazarse a la facultad de medicina y se encuentre debidamente informados.

5. Acto seguido, al término del año del internado el alumno estará actualizado con la información requerida, respecto del proceso que llevará, para su titulación por EGEL, ya previamente se le tendrá informado por correo electrónico, universitario y privado, la siguiente comunicación será al otorgarle su nombramiento de servicio social, ya que es requisito indispensable su presencia en la Facultad de Medicina, en donde se le dará información valiosa.

6. Es muy importante al inicio del servicio social, la participación del alumno y su conocimiento ya que es durante este año el Titular del Departamento de Grado Académico de la Facultad Sede, deberá difundir la convocatoria para el examen general de egreso en su espacio académico, información sobre la fecha para la inscripción en línea, así mismo los requisitos que debe presentar en la Facultad Sede y en la Facultad de Medicina, así como la fecha para presentar el examen que llevará a cabo, y remitir al departamento de evaluación profesional y de la Facultad Sede así como a la Subdirección Académica los documentos para la inscripción en línea aplicación de examen, y entrega de los resultados al Departamento de Evaluación Profesional.

7. Es necesario hacer de su conocimiento al alumno, aspirante al título universitario que opte por esta modalidad, que deberá presentar el Examen de Egreso de Licenciatura del CENEVAL y deberá obtener al menos 1000 puntos en cada uno de los tres módulos para hacerse acreedor al “Testimonio de Desempeño Satisfactorio” y que qué esta modalidad el examen profesional será un acto protocolario sin presencia de un trabajo final. Y que los trámites de titulación deberán ser realizados por el egresado dentro del primer año de adquirir la calidad de pasante, solicitándolo por escrito a la Subdirección Académica.

8. Esta información valiosa y transcendental para el alumno deberá constatarse que se proporcione en tiempo y forma y deberá haber un personaje administrativo dentro del Departamento de Evaluación Profesional, responsable de la actividad de difusión así como del seguimiento, verificando de ser posible el folio de la inscripción de parte de alumno para presentar su examen, así como el tiempo mediante el cual se obtienen los resultados del examen, es necesario el compromiso del personal y por supuesto de la vigilancia de la alta dirección a través de la constatación de los resultados, del incremento de porcentaje de índice de titulación por cohorte, realizado en forma anual.

9. Se dará a conocer al alumno que el proceso se da por terminado al acudir este a la Facultad Sede para recibir los resultados, y la difusión de estos, así como solicitud de los requisitos para la toma de protesta a los egresados participantes a través de correo electrónico o bien de manera personal, a lo cual el alumno deberá recibir esta información y remitir los requisitos.

10. Finalmente, se le informa vía correo electrónico que deberá acudir a la Unidad de Títulos de la Dirección de Control Escolar, para la firma de oficio de recibido y remite Título a Control Escolar de la Facultad para su entrega.

Bibliografía

1. Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Gobierno, Correspondiente a 21 de mayo 2014. Facultad de Medicina. UAEM.
2. Agenda Estadística, 2017, 2018 y 2019. Facultad de Medicina UAEMex.
3. Ley General de Educación en México. www.gob.mx/ Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio 1993. Última reforma publicada DOF 19-01-2018. Capítulo vi. de la validez oficial de estudios y de la certificación de conocimientos. Página 25.
4. López Bedoya, M.N. Salvo Aguilera, B, García Castro. (2011) Consideraciones en torno a la Titulación en las Instituciones de Educación Superior. Revista de la Educación Superior Publicaciones. Número 69,1-13 anuies.mx/acervo/revsup/res069/txt.htm

5. Proyecto Curricular 2018. Faculta de Medicina UAEMéx.
6. Reglamento Interno de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de México. Aprobación por el Consejo Universitario 29 de agosto 2002.
7. Tercer Informe Anual de Actividades 2019-2020. M. en S.P. Salvador López Rodríguez. Facultad de Medicina. UAE Mex.
8. Universidad Autónoma del Estado de México Agenda Estadística 2019.
9. Universidad Autónoma del Estado de México, Manual de Procedimientos de la Facultad de Medicina, Versión Vigente No 1. 16/06/15.
10. Vargas Leyva, María Ruth y Miguel Jiménez Hernández. 2015. “Programas acreditados y estrategias de titulación”. Revista Electrónica ANFEI DIGITAL. 2015. página 3. www.anfei.org.mx/revista